Jueves 22 de abril de 2021

Excmo. Presidente de la República

Sr. Sebastián Piñera Echenique

Presente

Estimado Señor Presidente:

Junto con saludarlo fraternalmente, nos hacemos un deber transmitirle el análisis y acuerdo de esta Directiva Nacional de RN, frente a la grave crisis social ocasionada por la pandemia del Covid-19 y al público debate respecto a un eventual tercer retiro de fondos de pensiones, que se tramita actualmente en el Congreso.

En primer término, ha quedado de manifiesto que el gran esfuerzo que realiza nuestro Gobierno para ir en ayuda de nuestros compatriotas no está llegando en la oportunidad ni cuantía que todos esperábamos, lo que se hace patente al realizar un recorrido por los territorios que representan nuestras autoridades electas, alcanzando en muchos casos ribetes de dramatismo.

Sabemos que en políticas públicas la focalización es el mecanismo que mejor contribuye a la justicia en la distribución de los escasos recursos públicos, pero también estamos convencidos de que en situaciones de emergencia como las que vive el país conviene ampliar la mirada, corregir los instrumentos y permitir un cambio de criterio. Pese a que siempre es insuficiente, la ayuda a los sectores más necesitados está llegando. Es en la clase media donde debemos poner más atención. Es esa clase media la que clama por ayuda y no cualquiera, sino la propia a través de los fondos

para su jubilación. Por ello pensamos en alterar momentáneamente las reglas, estableciendo condiciones para que quienes no han sido afectados o pueden contribuir a paliar los daños lo hagan, pero quienes no pueden tengan aquí un alivio a su situación.

Es por lo anterior que, no obstante compartir que el retiro de parte de los fondos destinados a futuras pensiones no es lo deseable desde el punto de vista de las políticas públicas, nos vemos en la necesidad de acogerlo por un sentido de realismo frente a las dificultades que ellos viven, la urgencia de ayuda inmediata a sus carencias y un deber ético hacía nuestros compatriotas en estos difíciles momentos.

En consecuencia, estimamos que no estamos frente a una cuestión puramente jurídica que deba ser resuelta por el Tribunal Constitucional. Tenemos la certeza que debe ser nuestro Gobierno quien encabece una iniciativa de esta naturaleza, con política, a fin de cumplir con los anhelos de millones de chilenos que no lo están pasando bien y ven en los recursos que han ahorrado por años una solución a la emergencia y al mismo tiempo, a través de los mecanismos adecuados, provocar el menor daño posible en sus futuras pensiones.

En ese sentido, queremos plantearle las siguientes propuestas para un acceso al tercer retiro voluntario de los fondos de AFP:

A. Patrocinar el tercer retiro en curso y evitar así los vicios de inconstitucionalidad.

B. Presentar un propio proyecto de tercer retiro con las siguientes características.

- El acceso al retiro de fondos de pensiones en un contexto extraordinario por la emergencia generada por el Covid-19, deberá enfocarse en aquellos ciudadanos han perdido su trabajo o que han sufrido una caída de sus ingresos al momento de promulgada la respectiva ley.

- Se podrán reembolsar los montos retirados: Todos los ciudadanos que accedan al tercer retiro podrán acceder a la opción de pactar

voluntariamente el reintegro de los fondos retirados, en caso de que así lo estimen. También debe explorarse la opción de un punto adicional de cotización o una jubilación reprogramada.

Por último, estimamos que el Gobierno deberá presentar en forma urgente un proyecto de ley que regule de manera definitiva los retiros de los fondos de pensiones, permitiéndolo sólo en aquellos casos de extrema necesidad y aquellas que su reglamento determine.

Presidente, reafirmamos una vez más nuestro firme y decidido respaldo a su gestión y a la de nuestro Gobierno y por eso esperamos que tenga a bien considerar esta propuesta y que podamos conversarla personalmente antes de finalizada esta semana.

Atte.

Directiva Nacional

Renovación Nacional